



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN Nº 851

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 18 OCT. 2018

VISTO:

El expediente Nº 01802-0019936-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"REMODELACIÓN INTEGRAL AV. JORGE NEWBERY ENTRE WILDE Y AV. CIRCUNVALACIÓN - 1º ETAPA - LOCALIDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Rosario para la ejecución de la obra de referencia, consiste en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Cómputo y Presupuesto, Análisis de Precios y Planos;

Que dicha documental fue analizada por el Área Técnicas de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto Nº 1258/16 del Ministerio, expidiéndose respecto a la razonabilidad de los términos técnicos y el presupuesto entregado;

Que consecuentemente la Coordinación Ejecutiva de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto Nº 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Oficial, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias y Planos;

Que para la ejecución de la obra se ha previsto un presupuesto de \$ 290.897.429,57,00 (precios al mes de Agosto/18) y un plazo de ejecución de 12 (doce) meses;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00, monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2417/18 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00, y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 0018829/18 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21° a 32° de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/16;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de Rosario y por la Coordinación Ejecutiva de la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: "**REMODELACIÓN INTEGRAL AV. JORGE NEWBERY ENTRE WILDE Y AV. CIRCUNVALACIÓN - 1° ETAPA - LOCALIDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE**", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 290.897.429,57 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON 57/10).

ARTÍCULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 16 de Noviembre de 2018 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 9:00 horas, en dependencias del Salón Carrasco – Palacio Municipal de Rosario, sito en calle Buenos Aires N° 711 – 1° Piso, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte



Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSE L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


Dra. VERÓNICA G. TOMÁS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01802-0019936-7

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra:
"REMODELACIÓN INTEGRAL AV. JORGE NEWBERY ENTRE
WILDE Y AV. CIRCUNVALACIÓN – 1º ETAPA – LOCALIDAD DE
ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA
FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 290.897.429,57

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 400 "Vial", 200 "Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica"

- CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL \$ 290.897.429,57

- CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL:
 - 400 "Vial" \$ 202.706.282,25
 - 200 "Electromecánica, Comunicaciones y Electrónica" \$ 48.194.963,52
 - 210 "Ingeniería Eléctrica" \$ 39.996.183,80
 - 100 "Arquitectura"

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 16 de Noviembre de 2018.
- Hora: 9:00 horas.
- Lugar: Salón Carrasco – Palacio Municipal de Rosario, sito en calle Buenos Aires Nº 711 - 1º Piso, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733

CONSULTAS: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar